



REFORMAS Y RESISTENCIAS EN EL CARIBE COLOMBIANO DURANTE EL SIGLO XVIII

César Mendoza Ramos
Profesor Universidad del Atlántico

El siglo XVIII español fue de crecimiento demográfico, agrícola, comercial e industrial. Una centuria de cambios en los sistemas de valoración política y de la política imperial. La población española pasó de 7.6 millones de almas en 1717 a 10.5 en 1797, lo que representó en conjunto un crecimiento del 40% en ocho décadas¹. Como anota el historiador Pierre Vilar en su Historia de España, desde mediados de siglo se fueron borrando los factores de la decadencia que tipificó al siglo XVII.

El incremento de la población española se constituyó en factor influyente para la vida económica, política, social y cultural del país. Había más hombres que alimentar, albergar y vestir. Creció la demanda de productos agrícolas, manufacturados y de tierras. Se ampliaron las desigualdades en cuanto a la propiedad de la tierra y a la distribución de las rentas².

La política del Estado se hizo más pragmática y, desde el poder, se impulsó moderadamente la modernización del país. Indicios sólidos de esta nueva situación los constituyen en primer lugar, el impulso de una reforma agraria, que según Gaspar Melchor de Jovellanos, debía aceptar la primacía de los intereses individuales y la riqueza privada y considerar la libertad y la propiedad privada como los soportes para atacar los privilegios -mesta, mayorazgos nobiliarios y las manos muertas clericales- y, la defensa de

la distribución de tierras a los campesinos. En segundo lugar, fomentar la industria y el comercio. Pedro Campomanes estimuló la industria popular, desconfió del sistema de fábricas después de contemplar el motín de 1766 en Madrid.

Su ideal de industria, como anota John Lynch, era el de una formada por pequeñas unidades rurales que complementarían el trabajo del campesino y su familia, que exigiera una escasa inversión inicial y que se constituyera en alternativa en los periodos de desempleo. El modelo típico de esta industria fue el taller artesanal. Las exigencias de este en cuanto a capital y mano de obra eran escasas, produciría para un mercado local o regional, poco afectado por las innovaciones tecnológicas; pero capaz de responder a los retos planteados por los incrementos de la población y de la demanda, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XVIII.

Finalmente se observa mucha preocupación por impulsar los intercambios intraregionales y con sus colonias americanas. Para implementar esto se permite en 1765 la libre participación en el comercio trasatlántico a nuevos puertos, entre ellos, Barcelona y Santander en España; La Habana, San Juan de Puerto Rico, Santodomingo y Trinidad en América. Poco después se le ofrecieron a puertos y territorios del Caribe las posibilidades del libre comercio. El Decreto de 1778 amplió el nuevo sistema colonial. Para el historiador

succo Magnus Mörner: "Uno de los principales fines de las reformas del comercio fue ofrecer mejores artículos europeos y más baratos para así posibilitar el control del comercio de contrabando"³. Los éxitos de esta política variaron de región a región, evidenciando el carácter anticuado de los monopolios regionales y se trató de crear y consolidar un monopolio nacional, de ahí, la habilitación de nuevos puertos y la liberación, dentro de la estructura imperial española, del comercio. Hubo una ampliación de espacios para los intercambios.

Los cambios operados en la metrópoli urgieron modificaciones en el sistema tradicional de explotación colonial. Para Hobsbawn, la crisis del siglo XVII preparó el hundimiento del viejo sistema colonial e hizo posible el surgimiento de uno basado en la exportación de manufacturas europeas, permitiendo la puesta en marcha de un nacionalismo protoeconómico. Las nuevas orientaciones persiguieron revigorizar las estructuras existentes de formas de gobierno, economía y sociedad.

En el marco de la política reformista de los Borbones durante la centuria dieciochesca se promulgaron una serie de medidas dedicadas al territorio que configuraría el virreinato de la Nueva Granada, tercero en su orden después de los de México y Perú en los vastos dominios de España en América. Para la dinastía borbónica era prioritario intensificar el comercio intercolonial, fomentar la producción de nuevas materias primas -quinás, tabacos, maderas, azúcar entre otras- y, reorganizar la Real Hacienda. También existió entre ellos la preocupación por reorganizar el espacio, en la perspectiva de ejercer un mayor control sobre el paisaje y grupos humanos organizados. Medidas que marcaron el acentuado administrativismo borbónico.

Las medidas encontraron fuertes resistencias no solo entre las élites, sino también entre el conjunto de grupos y castas que conformaban el enmarañado y complejo organismo de la sociedad colonial. Blancos, mestizos, negros, indios y toda una gama de productos étnicos expresaron de manera diferente su descontento. Actores, motivaciones, acciones y escenarios fueron diversos. En este escrito solo haremos referencia a las provincias de Cartagena y Santa Marta por constituir las provincias que conformaban el Caribe colombiano durante el siglo XVIII.

I. La Provincia de Santa Marta, Escenario de la Resistencia Chimila.

En la segunda mitad del siglo XVIII en el virreinato de Santa Fe las provincias se denominaban también "gobiernos" o gobernaciones⁴. En tiempos de Bailío Pedro Messia de la Cerda, por orden del Fiscal Moreno y Escandón, don José Aparicio Morata delineó un mapa general del virreinato donde el norte del país aparece claramente dividido en "gobierno de Cartagena" y "gobierno de Santa Marta", a una y otra orilla del Río Grande de la Magdalena. El segundo de estos, gobierno de Santa Marta, fue el eje del territorio de la "nación chimila", grupo indígena que durante todo el período colonial, especialmente durante el siglo XVIII, se convirtió en objeto de preocupaciones para vecinos, comerciantes, autoridades civiles, militares y religiosas en la provincia o gobernación. Según Francisco Silvestre: "Linda la Provincia de Santa Marta, incluso el río de la Hacha, con el Mar del Norte, por una parte; con el río de la Magdalena que la separa de la de Cartagena, por otra; con la de Maracaibo, con la Sierra Nevada, que la divide de ésta, y de los indios motilones, y con la Alcaldía Mayor de Salazar de las Palmas y la Provincia de Tunja por Ocaña"⁵.

La fundación de Santa Marta, 1525, la ciudad más antigua de Suramérica, facilitó el descubrimiento y la Conquista de Tierra firme. Punto de partida de viajes y aventuras que condujeron a la exploración de inmensos territorios y al dominio del Reino de los Chibchas. Como anota Gerardo Reichel Dolmatoff: "La tierra de Santa Marta parece haber estado poblada por un sin número de naciones y tribus, muchas de ellas de distintas lenguas y de distinto origen étnico. Cierito es que los Chimilas eran entonces una poderosa nación y que poco después de la Fundación de Santa Marta, los españoles se encontraron en encarnizadas batallas con ellos"⁶. La presencia del español en su territorio ocasionó fuertes choques y resistencias cuando ambos tuvieron que comenzar a vivir en común. La lucha fue, en todas partes, inevitable.

En ese encuentro de dos razas y de dos culturas tan opuestas, terminaron por triunfar las europeas, pero el resultado definitivo no fue por destrucción, sino por asimilación recíproca. La dominación del blanco sobre el indígena y la venganza de este sobre el blanco no hermanó a unos y a otros, constituyéndose en drama y problema que a pesar de siglos aún no ha terminado. El traumatismo de la Conquista extiende sus efectos hacia los indios del siglo XX y se encuentra profundamente inscrito en sus estructuras mentales, verdadera huella del pasado en el presente. Como advierte Nathan Wachtel "Esta persistencia en la memoria colectiva de un choque cuya antigüedad supera los cuatrocientos años resulta atestiguado por el folklore indígena actual"⁷. Manifestación de esta persistencia es el acto de revivir en las fiestas tradicionales indígenas la conquista española. En Perú y Bolivia los campesinos indios se reúnen en la plaza de la ciudad y representan la "Tragedia de la muerte de Atahualpa"; la "Danza de la Conquista" es la

manifestación folclórica más popular en Guatemala o, la representación de Moctezuma, Cuauhtemoc y Cortés están vinculadas a obras rememoradoras de la Conquista como la "Danza de las plumas" o la "Gran conquista"⁸. El folclor indígena constituye una de las fuentes para el estudio de las permanencias inscritas en su psicología colectiva.

Los chimilas con su comportamiento insumiso dificultaron e impidieron el proceso de "hispanización" de la provincia de Santa Marta, convirtiéndose desde los comienzos de la conquista en actores de un conflicto y de enfrentamientos que terminaron por confinarlos a territorios inhóspitos y, a su casi extinción. En la actualidad las "posiciones chimilas están ubicadas en inmediaciones del Corregimiento de San Angel, municipio de Ariguaní, Departamento del Magdalena. Puede decirse que en este momento el pueblo chimila está conformado por las comunidades Issa Oristunna 1 e Issa Oristunna 2"⁹, y su población, de más o menos novecientas almas, ocupa un espacio de 567 hectáreas; menos de una por persona.

Los chimilas fueron dueños y señores de la "región de selvas y ciénagas comprendida entre los ríos Ariguaní y Cesar, las faldas suroccidentales de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Río Magdalena"¹⁰, ocupaban las tierras centrales de la Provincia. En 1528 Pedro de Lerma descubrió este territorio; ocho años después, 1536, en su búsqueda del país de los chibchas atravesó el territorio chimila. Fray Pedro Simón, interesado en narrar las cosas 'buenas y malas' de la conquista, al describir la salida de Jiménez de Quezada el 6 de Abril de 1537 en "prosecución de su viaje y jornada en descubrimiento de los nacimientos del Río Grande de la Magdalena" relata el contacto del Adelantado con los chimilas así: "Salido pues, el ejército de Santa Marta

comenzó a marchar la vuelta de la provincia chimila, que está apartada de Santa Marta cuarenta leguas a las faldas de las provincias de los caribes. Es tierra algo falta de agua, poblada de gente desnuda, corpulenta, belicosa y bien experta en manejar arcos y flechas. Usan de yerba brava en ellas con las demás provincias. Sus vecinas es gente traidora y que nunca pelea sino en emboscadas y muy a su salvo y en prevenidas ocasiones de hacer asaltos, con los cuales ardidés han recibido siempre menos daño de los españoles las veces que se les ha hecho entradas que los nuestros de ellos"¹¹. Lo que revela el anterior relato en primer término es la permanente resistencia de los indígenas, particularmente los de la nación chimila, a las entradas y cabalgadas de los españoles desde la fundación de la que se constituyó en la capital de la provincia de Santa Marta. Los indígenas del Nuevo Reino de Granada, como los demás pueblos indios del Nuevo Continente, ofrecieron resistencia a la invasión conquistadora de los pueblos europeos. Cada uno de los pueblos hizo resistencia a la dominación colonial, en la medida de sus fuerzas guerreras utilizando diversas tácticas. Algunas tribus indígenas como los goajiros, los motilonés y los chimilas destruyeron fuertes, ciudades o emplearon la guerra de guerrillas. Medios naturales, población y nivel cultural diversos, condicionaron el esfuerzo guerrero en la resistencia indígena y determinaron la duración de la lucha. Guerra de resistencia motivada por la defensa de su territorio, de sus gentes y de sus formas de vida económica, social, política y cultural, en resumen, de su vida cotidiana.

Los documentos de la época nos revelan las preocupaciones de vecinos y autoridades por la resistencia ofrecida a todas las acciones tendientes a someterlos. Las incursiones de españoles encontraron desde el siglo XVI la oposición, el rechazo y manifestaciones guerreras de los indios de Bonda

y Gaira. La quema de fortalezas y ciudades, como las de sus propios pueblos, fueron recurrentes durante el periodo colonial. En su resistencia utilizaron flechas envenenadas, lanzas, macanas y escudos de maderas. Los chimilas no fueron la excepción. En el litoral Atlántico otras tribus como los calamariés, turbacos, zenues, mocoanes en la provincia de Cartagena también se resistieron. Fueron todas llamadas "Caribes" o "Canibales" por su feroz resistencia y por su belicosidad, asociadas generalmente al consumo de carne humana, por eso muchos de ellos fueron cazados como esclavos y llevados a las Antillas.

La guerra a los chimilas comienza en el siglo XVI, se acentúa durante el XVIII, cuando bajo el régimen borbónico y al calor de sus reformas, se organizan expediciones a su territorio con clara intención de pacificarlos o exterminarlos, ya que eran considerados un obstáculo para el fomento del comercio en la Provincia y entre esta y el interior del Virreinato; como también trabas para el reordenamiento del espacio y la ampliación de la frontera agrícola y ganadera. Las crónicas de Fray Pedro Simón nos cuentan que; "Cuando los españoles comenzaron a pisar estas tierras de la gobernación de Santa Marta, hallaron la Provincia chimila tan florida e hirviendo de gente, que allí fue donde hicieron los mayores golpes y estragos de sacar indios esclavos, como entonces se usaban mal entendidas las cédulas Reales ordenadas acerca de esto. Y así dejaron estragadas, por no tener otros intentos los españoles por aquellos tiempos que repelar a dos manos lo que pudiesen de estas tierras, sin hacer asiento en ellas"¹². Más tarde se modificó esta actitud y, como anota nuestro cronista, se vio la importancia que tenía hacer "asientos" en la provincia chimila.

Dos fundaciones: La de Tenerife, 1540, en la margen

derecha del río Magdalena cuyo propósito era evitar la bajada de los Chimila al río y; la del fuerte de San Angel. 1576, inauguraron la pretensión española de reducir a los Chimila. Sin embargo la belicosidad, las circunstancias naturales y los patrones de poblamiento de este grupo indígena dieron al traste con esta política, por lo menos durante el siglo XVI y XVII. En 1741 el Alférez D. José Nicolás de la Rosa en su Floresta de Santa Iglesia Catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta, reconoció que existía una gama de indios no pacificados, entre ellos menciona a los alcoholados, aurohuacos, guajiros, cocinas, tupes, acanayutos, pampanillas, orejones, motilonos, pintados y, los chimilas, a quienes le atribuye el horrendo vicio de comer carne humana. Se trataba de justificar una política de sangre y fuego contra una comunidad cuyo pecado, para el conquistador español, fue rehusar a abandonar una forma de vida ancestral y no dejarse dominar, es decir, se rehusaban a incorporarse a la sociedad creada por el opresor blanco.

La pacificación chimila enemistó al clero y a las autoridades civiles. Incontables conflictos confirman la existencia de estas desaveniencias. Bajo la administración de los hermanos Antonio y Francisco González Manrique (1737 - 1740), Don José de Andia, sucesor en la gobernación de Santa Marta del Teniente Coronel Don Juan de Vera Fajardo, se encontró en medio de un conflicto entre el Obispo de la ciudad, Don Antonio de Monroy, con el reemplazado gobernador. El ilustre prelado acusaba a Vera Fajardo de contrabandista y de no haber hecho nada por controlar y pacificar a las gentes que aún se mantenían sublevadas y de conveniencia con los padres capuchinos para abandonar el adoctrinamiento chimila.

LA CRISIS DEL XVII Y LA LUCHA CONTRA LOS CHIMILA

La depresión económica de la gobernación avanzó en el siglo XVII. Antonio de Narváez y la Torre y el jesuita Antonio Julian describen, con muchos detalles, la situación de crisis de la provincia. El miserable estado de ésta lo expone Narvaez y la Torre en 1778, en los siguientes términos: "su situación y circunstancias le ofrecen, que en manos, y número proporcionado de gentes activas, y laboriosas, favorecidas antes del gobierno, como empieza a serlo ahora, podría ser el origen de una prosperidad inmensa para sí, para el reino y para la monarquía, yase en una miseria espantosa, sin agricultura, sin haciendas, sin caudales, y sin comercio: en tanto grado que pudiendo ser la más rica, puede asegurarse es la más pobre de todo el Reyno"¹³.

En parte este atraso, según Narvaez y la Torre, se debe a la falta de brazos. Opinión que frasea así: "Las tierras por si solas, por inmesas, ricas y fértiles que sean nada valen, sino se cultivan, y aprovecha su fertilidad y riqueza haciéndolas producir, y esto es claro que no puede hacerse sin un número de hombres proporcionado a su extensión y bondad que las trabajen, y estos son los que faltan en esta Provincia, y la causa principal de su miseria y ninguna agricultura y así para fomentarla, la primera atención del Gobierno parece debe dirigirse a proveer estos, aumentando por todos los medios posibles la población"¹⁴.

Consideraba que un segmento importante de sus primitivos habitantes, los indios, no estaban reducidos, es decir, sujetos a poblaciones regulares y "muchos viviendo aún como fieras en los montes". Sus cálculos de la población de la providencia suponían unos 10.000 chimilas, 30.000 guajiros, y demás

naciones dependientes, de 25.000 a 30.000 entre blancos, indios reducidos, mulatos, negros libres, esclavos y demás castas y unas 3.780 almas en la ciudad de Santa Marta¹⁵.

La provincia, tan grande como media Europa, tenía su población dispersa. Distribuida en varios lugares, pueblecillos, haciendas y hatos, perdiéndose en su vasto territorio de más de cien leguas de largo y otro tanto de ancho. Situación deprimente en términos demográficos que debía mucho a los saqueos y estragos cometidos por piratas, falta de comunicaciones, de comercio exterior, al contrabando y, de indios sin pacificar. Para esta fuente "El no haberse perfeccionado tampoco la reducción, sino solo en la Costa, y quedando el centro de la Provincia, y aún toda ella ocupada de indios bárbaros chimilas, y otras castas que saliendo a los caminos, haciendas, o labranzas mataban irremediamente a cuantos encontraban, lo que ocasionaba en los españoles no pudiesen salir del recinto de sus pueblos, sino en mucho número, y siempre armados, pues de otra suerte iban expuestos, y aún así han padecido muchas muertes y estragos, lo que les imposibilitaba el dedicarse al cultivo de las tierras, de tal suerte que aun los frutos de primera necesidad para el alimento de la vida les han venido, y vienen todavía en gran parte de la Provincia de Cartagena inmediata, lo que motivó también a muchos pasarse a otras"¹⁶. Bajo estas circunstancias la pacificación chimila y goajira se constituía en tarea prioritaria para las autoridades españolas.

Correspondió a Don Sebastián de Eslava, virrey entre 1740 y 1750, organizar la pacificación de los indios de la Provincia de Santa Marta. Sus preocupaciones por organizar la defensa de Cartagena, objeto frecuente de asaltos de piratas e ingleses, no le impidieron impulsar la pacificación de indios, ni la lucha contra el contrabando. Para esto comisionó al

gobernador Don Melchor de Navarrete para que dispusiera de 500 hombres reclutados del presidio de Cartagena y con ellos pacificase a los guajiros, restableciera la pesquería de perlas y organizara la producción de aguardientes. La confrontación internacional impidió realizar estas tareas, posponiendo el castigo a los actos de piratería de los chimilas, quienes sitiaban la ciudad y pueblos, como también eran los azotes de la navegación por el bajo Magdalena. Imposibilitado para actuar directamente contra los chimilas, por el conflicto bélico con los ingleses, el Virrey recurrió a los buenos oficios del Obispo de Santa Marta, José Ignacio Mijares Solórzano, para que con su ejército pastoral procurase reducir a los naturales. El ataque del Almirante Vernon dió al traste con toda esta estrategia.

El Virrey José Alfonso Pizarro, 1749-1753, dentro de las cuestiones urgentes de su administración se preocupó por el asunto de la reducción de los indígenas guajiros, motilonos, cozinás y chimilas. Las dificultades que ofrecían la pacificación guajira y chimila obligaron a Pizarro a poner en práctica las recomendaciones de vecinos de Cartagena conocedores de la región chimila. Determinó fundar cuatro pueblos a orillas del Magdalena y otro en la Sierra Nevada con el propósito de rodear de "gente civilizada" al pueblo chimila y, con ello, morigerar un poco su abierta hostilidad. Las nuevas fundaciones debían llamarse San Fernando, San Zenón, San José, San Antonio y San Sebastián. Con el señuelo de la existencia de tierras fértiles y un halagador comercio se procedió con mucho entusiasmo a levantar un caserío en la Sierra Nevada cuyo nombre era San Sebastián de Rábago. En opinión del padre Julián, testigo de excepción de esos empeños, la iniciativa de pacificar e incorporar a la vida civilizada del virreinato a los indios insumisos, fue un rotundo fracaso. Los chimilas se quedaron, según el Padre

Julián tan inquietos, vagabundos, saltadores del camino real y tan bárbaros como siempre. Las nuevas poblaciones sirvieron como centros de distribución del contrabando que se introducía desde Riohacha hacia el interior del Reino. Para Julián lo más importante era fundar una población grande en el centro de la región chimila, con gente laboriosa a la que se debía suministrarle buenas tierras y defenderla con una guarnición de 25 soldados y, desde allí, lanzar una ofensiva de evangelización a los indígenas¹⁷.

Recientes trabajos¹⁸ ponen de manifiesto que el asunto de la pacificación chimila evidenció una nueva fuente de competencia interna para la provincia de Santa Marta. Fue desde Mompox, en la vecina provincia de Cartagena y no desde Santa Marta, de donde se dirigió la pacificación a esta insumisa nación indígena. Hecho que debió mucho a la decadencia económica de la provincia, sobre todo, a la erección de Mompox como nuevo centro de poder en el Caribe neogranadino desde 1750. Como anota Fals Borda en Mompox se había consolidado una clase señorial y esclavista en este período. Clase que controlaba haciendas de miles de hectáreas, estancias, hatos, hatillos, y potreros en toda la región de la Depresión Momposina y bajos de los ríos Cauca y San Jorge¹⁹. La diversificación de sus inversiones los llevó a incursionar en la minería y el comercio, especialmente, el de contrabando. Mompox se convirtió para la época en “la capital del tráfico ilícito” no solo en el virreinato, sino en el Caribe. El monopolio del poder económico y político de la clase señorial y esclavista en Mompox, se constituyó en el hecho sobresaliente del período en el Caribe neogranadino. Correspondió a don José Fernando de Mier y Guerra²⁰, figura principal en la pacificación Chimila, guerrear contra los arhuacos, Ikas, aliados de los chimilas, lo que le mereció unas mercedes que se materializaron en las estancias de

Curucutá, Pantano y Tenso en la zona de San Sebastián de Rábago. Organizó allí un hatillo de ganado vacuno, bestias, herrería y molinos de trigo. La alianza entre los chimilas y otros grupos de indígenas urgió la pacificación de los sublevados en la Provincia.

De Mier y Guerra no sólo guerreó con los indios no pacificados; abrió caminos para comunicar territorios de la Provincia de Río de la Hacha, con Cartagena, centro consumidor del ganado vacuno criado en la región del Alto Ariguaní y el Valle del Río Cesar. Entre 1740 y 1745 abrió dos caminos desde el río Cesar y el Paso del Adelantado, sobre el territorio chimila, para abastecer a Cartagena, ciudad que sufría el sitio del Almirante Vernon. Desde 1743 mientras se ocupaba de abrir el camino de San Angel, desarrolló un ambicioso y sistemático programa de poblamiento²¹. La expansión de la frontera blanca y mestiza durante el siglo XVIII se inicia por el norte del territorio chimila, en la zona de la Isla de Pestagua al frente de San Nicolás de Barranquillas, Soledad y Malambo y un poco al sur, por la manga del Piñón²². Las entradas o expediciones punitivas que se emprendieron contra los chimilas no fueron empresas de conquista. Se trató de cortas y rápidas campañas con las que los vecinos de Barranquilla, Soledad y Santo Tomás espantaban a los indios bravos y los mantenían del otro lado del río Magdalena; impidiendo de esta manera “que cayeran sobre las mazorqueras o los yucales, o que se llevaran las ahuyamas o dieran muerte al ganado o le regalaran su flechazo a un esclavo o a algún criado, como sucedió en 1753 cerca de Malambo”²³.

En tres décadas de Mier y Guerra fundó una serie de pueblos en la margen derecha del río Magdalena, refundó otros y abrió caminos que hicieron posible la comunicación entre

los territorios de las distintas Provincias de la Costa Caribe, y entre estas y el interior del virreinato. Hechos que obligaron a la nación chimila a retirarse al centro de la provincia, donde la manigua y la selva se constituyeron en sus aliados naturales, para una sobrevivencia limitada. Contribuyó a esta supervivencia la existencia de un patrón de poblamiento disperso, lo que dificultaba su localización y, por tanto, las entradas.

La presión sobre tierras cultivadas e incultas obligó durante el siglo XVIII, época de guerra de exterminio contra los chimilas, a fundar y refundar pueblos que culminaron con la reducción del habitat natural de aquellas comunidades indígenas que tuvieron la osadía de resistir a unos pueblos y a unas culturas consideradas como ajenas. En la Costa Caribe del Virreinato de la Nueva Granada, el predominio de una frontera abierta facilitó el proceso de expropiación a las comunidades aborígenes, entre ellas, a la insumisa nación chimila. Tanto Valledupar como Valencia de Jesús alentaron "una carrera sobre las tierras ocupadas por los chimilas a los cuales desalojaron de las llanuras que se abrían entre la Sierra de Santa Marta y el Río Magdalena"²⁴.

Los hacendados que ocupaban orillas, playas y playones, islas y anegadizos del Magdalena organizaron los ataques a la nación chimila desde distintos lugares. El informe escrito por Manuel Campuzano en 1767, evita erróneas interpretaciones sobre el verdadero sentido de las fundaciones y refundaciones. En él se expresa que las mejores tierras de las provincias de Santa Marta las poseen los chimilas, hecho que podía evitarse fundando poblaciones. La presión sobre la tierra de los indios la hizo el binomio: sector privado, (hacendados, vecinos pobres, mestizos, etc.) - Estado, interesados en consolidar y ampliar sus procesos de dominio.

De estas presiones la nación chimila fue una de las mayores víctimas en el Caribe colombiano a pesar de su tenaz resistencia, expresada en guerras, ataques sorpresivos y en su huida a sitios inhóspitos.

II. LA PROVINCIA DE CARTAGENA: SEDE DE CIMARRONES Y PALENQUES

La provincia de Cartagena fue el otro escenario en el Caribe del Virreinato de la Nueva Granada donde indios, mestizos, esclavos y criollos resistieron, por motivaciones diferentes, las reformas implementadas por la dinastía Borbónica durante el siglo XVIII. Constituía el territorio de la otra orilla del Río Grande de la Magdalena, comprendiendo además el territorio que iba desde el norte del gobierno de Antioquia hasta el mar del Norte, al que hoy llamamos Mar Caribe²⁵.

Sus límites fueron claramente estipulados en la Capitulación firmada entre la Corona y Don Pedro de Heredia el 31 de Julio de 1540²⁶. Estos eran al Norte con el Mar Caribe, al Sur con la Provincia de Antioquia, al Este con el Río Grande de la Magdalena que la separaba de la gobernación de Santa Marta y al Oeste con el Río Atrato y el Golfo del Darien. Ser única salida para los intercambios y protectora -a través del Puerto de Cartagena- del resto del territorio del virreinato la convirtieron desde muy temprano, en la más importante no solo en el Caribe sino en todo el territorio neogranadino.

A pesar de ser una extensa llanura interrumpida por prolongaciones de las cordilleras Central y Occidental, que la atraviesan en el centro y de sur a norte, muchos de sus territorios estuvieron por fuera del control del estado colonial. Territorios que fueron ocupados, en algunos casos, por una población arrojada y por cimarrones. Muy cercanas

al puerto de Cartagena se encuentran las Sierras de Luruaco y de María; más al sur la Serranía de San Lucas, San Jerónimo y Ayapel, importantes no por su altitud, sino por ser lugares que albergaron a cimarrones.

ESCLAVOS CIMARRONES

Dentro de la sociedad colonial, el resentimiento, la agresividad y las resistencias de indios, mestizos y esclavos contra la sobre-explotación, los tratos discriminatorios y malos se manifestaron de tiempo en tiempo a través de revueltas, rebeliones y, del cimarronismo. Como se anotaba para la provincia de Santa Marta, fenómeno extensivo a la de Cartagena y a las que constituían el Virreinato, los levantamientos de indios eran corrientes. Los levantamientos de los mestizos eran más moderados y por lo general estaban dirigidos contra algunos nuevos tributos o contra medidas administrativas antipopulares, reflejando las antinomias y los odios entre los mestizos y los blancos. Dentro de estos levantamientos son dignos de mencionar la revuelta de los Clavijos en la provincia de los Pastos (indios) 1800 o, la de los Comuneros de la Nueva Granada (mestizos e indios) durante la década de 1780.

La población negra también participó de estas protestas, manifiestas en el cimarronismo y en la constitución de palenques. Fue en la América española donde el cimarronaje se inició, extendiéndose a lo largo de todo el período bajo el dominio español y en los comienzos de la vida republicana. Fue en este territorio, donde los cimarrones forjaron sus primeras alianzas con los indígenas y los piratas y, donde se establecieron la mayoría de los grandes reinos cimarrones, como el de Yanga en México, Bayano en Panamá, Miguel en Venezuela o, el de Domingo Bioho en Colombia.

El cimarronismo y las rebeliones negras se iniciaron desde los primeros tiempos del tráfico y la esclavitud negra. En la historia del comercio de esclavos se identifican tres etapas, determinadas por coyunturas económicas, sociales y políticas. La de las licencias entre 1501 y 1595, época de los permisos concedidos inicialmente a funcionarios reales, luego a particulares y comerciantes en general y, a instituciones y entidades como cabildos, conventos y comunidades religiosas para conducir esclavos de puertos y ciudades españolas a América. Ante la demanda de mano de obra negra se estableció el impuesto de importación y se autorizó su traída directamente de las costas africanas. Otra fase fue la de los asientos entre 1595 y 1789, que eran contratos de abastecimiento de fuerza de trabajo, con carácter de monopolio, establecido entre la corona y compañías negreras con la intervención de los países y gobiernos que poseían factorías en las costas africanas y colonias en el nuevo mundo. Fue la fase más importante del comercio de esclavos en América comparable a la masiva introducción de negros en Estados Unidos, Brasil y Cuba. Al finalizar el siglo XVIII se inicia por parte de los ingleses una lucha frontal contra la trata negrera y contra la institución de la esclavitud. Finalmente encontramos la etapa del Libre comercio entre 1789 y 1810, versión de la política-económica de los Borbones en lo que respecta al suministro de mano de obra a sus colonias. Política adoptada para que mineros, hacendados y particulares pudieran proveerse de mano de obra y superar las crisis en que caían las colonias por las interrupciones de la trata²⁷.

La migración forzada de africanos a América fue grande. Su magnitud es difícil de cuantificar. Los cálculos oscilan ente 10 y 45 millones con una distribución porcentual así: Brasil 40%, América española 18%. Caribe inglés 17%, Caribe

francés 17%. Estados Unidos 6%. A la Nueva Granada le correspondió el 22% del total de las importaciones hispanoamericanas hasta 1807²⁸. Cartagena se convirtió en el Puerto negrero por excelencia y Santa Marta, Riohacha y Buenaventura fueron los centros de contrabando de esclavos. Desde estos puertos siguiendo las rutas del río Magdalena y el Cauca se introducían al interior del país, sobre todo a Popayán, Chocó, Antioquia, Cali, Santa Fé y todas aquellas zonas económicas donde se requería de la mano de obra negra esclava.

Desde 1533, año de fundación de la ciudad, Pedro de Heredia solicitó licencia, al Emperador Carlos V, para introducir algunos esclavos y con su trabajo iniciar las excavaciones de las sepulturas de los Zenúes. Dos años después, 1535, reiteró dicha solicitud. Cartagena se pobló de negros primero mediante las licencias y después bajo los asientos y, con ellos, aparecen las primeras huidas de esclavos. Realidad reconocida en la Real Cédula del 20 de Enero de 1533, que hacía alusión explícita a “negros cimarrones” y a los “palenques” de la Provincia. La Real Cédula del 7 de Septiembre de 1540 firmada por Fray García, cardenal de España, reconocía que en la Provincia “andan muchos negros huidos e alzados por los montes haciendo muchos daños a los yndios naturales”²⁹. Por varios siglos las comunidades formadas por tales fugitivos bordearon las fronteras de la ciudad de Cartagena, villas y pueblos de la provincia, como también sus haciendas.

Para los blancos de la colonia, el cimarronaje aparecía como una plaga para la sociedad y la economía. Tempranamente se reservaron castigos brutales para los fugitivos capturados. Estos iban desde la remoción del tendón de Aquiles, la amputación de una de sus manos o pies, pasando por la

castración, hasta la muerte en la horca.

LEYES ANTICIMARRONAS

El cimarronaje no tuvo el mismo significado en todas las colonias, ni en todos los tiempos. Mientras el número de esclavos que huían hacia los montes permaneció bajo, su existencia fue tolerada o simplemente ignorada.

Frecuentes disposiciones reales se refirieron, desde los comienzos de la colonización, a los cimarrones o a los sitios donde se refugiaban y estructuraban comunidades de negros fugitivos. Tales comunidades se llamaron generalmente palenques en nuestro país. También llevaron el nombre de quilombos en Brasil, cumbes en Venezuela, mambises en la Antillas. Ya desde el siglo XVI llegaron a constituir factor de fuerte preocupación para las autoridades coloniales³⁰. Una carta firmada por el Doctor Mexía, dirigida al Rey de España Felipe II el 4 de Agosto de 1575 desde Cartagena, al comentar el crecimiento de la población negra y el cimarronaje, pide la no importación de más negros. En el texto se lee: “Los negros crecen en toda esta costa y tienen tierra tan fragosa como los de tierra firme y saben que sus vezinos se sustentan alzados, y son tan amigos de la libertad como sus naturales, y para cada vezino desta gobernación ay mas de seis negros, y cuando yo llegue aquí los que estaban en el monte cimarrones venían a solicitar y buscar compañeros, y si no se hallara su población y se hiciera la justicia dellos, oviera crecido el daño conviene que V.M. con brevedad ponga remedio, y dizen acá que el mejor es que no vengan más de los que acá están por ahora”³¹. La petición de no importar más esclavos, pronto fue abandonada al presentarse la construcción de las defensas de la ciudad, para evitar asaltos de los piratas.

Otro documento importante es la Carta que dirige al Rey, Don Pedro Acuña gobernador de Cartagena el 22 de octubre de 1598. En ella pide que se escuche al procurador general de la ciudad, quien ha solicitado se organicen expediciones para “salir a buscar los negros cimarrones que con la ocasión de los muchos montes y aspereza de montaña crecen cada día y así puede V.M. siendo servido mandar que se den quatro reales de cada negro que se truxere a bender aquí por una vez de los que bienen de Guinea angola y Cabo berde que un año con otro serán mas de dos mil y las crias que ubieren nascido durante el tiempo de su fuga, que con lo uno bienen y con lo otro se podrá tener un quadrilla mayor y quadrilleros que todo el año con los alcaldes de la ermandad acudan a correr la tierra que es difficultosissima por los muchos montes como tengo dicho”³². Como se observa en la petición se pedía imponer un gravamen por cada negro que se trajera, para financiar cuadrillas cuyo objetivo era recapturar a los negros huidos, cimarrones.

El “Cavildo, Justicia y Reximiento” de la “muy noble y muy leal” ciudad de Cartagena no fue ajeno a las restricciones y represión contra la población negra. En la ordenanza del 8 de Agosto de 1552 se advierte “que por quanto en esta ciudad avia muchos negros, los cuales andaban de noche, después de tañida la queda (que era cuando a la diez doblaba la campana mayor de la catedral), y a oras no lícitas, y hazen muchos hurtos y robos, y de ello pueden redundar otros daños e inconvenientes”³³, había que acabar con estos “desmanes” de los negros en la ciudad y se les prohibió andar después “de tañida la campana de la queda” a menos que fueran a hacer cosas que convengan o que estuvieran acompañados por cristianos. Se autorizaba al Alguazil de la ciudad u otra Justizia para que los prenda y ponga en la cárcel, se les diera cincuenta azotes y que su amo pagara un

“peso de oro” al alguazil, para que no descuidara a sus negros. Las prohibiciones avanzaron y el 20 de septiembre de 1552 ordenó el “Cavildo que ninguna persona contrate con negros ni negras, ni esclavos, ni compre de ellos assi como maiz, Gallina y ropa, y oro plata y otras cosas, so las penas contenidas en las leyes”³⁴. La ordenanza del 31 de Agosto de 1554, prohibió a los negros tener casa o aposento y estableció un castigo de cien azotes y la “quema de sus bohios” para quienes infringieran dicha disposición.

La venta de vinos por arrobas y su consumo fue prohibido no solo a los negros “horros” -libres o exentos de la esclavitud- sino también a los indios. Las ordenanzas son incontables al respecto. En 1569, 26 de Febrero, se ordenó que ningún negro ni negra “horro” recibiera en su casa a “ningún negro ni negra zapacos” ni “reciva de ellos cosa alguna comprada ni en guarda, ni nada ni tenga ningún genero (de) contratación con ellos, so pena de destierro de la tierra por seis años precisos”³⁵. Estos negros zapacos eran los que vivían huidos de sus amos y no se habían refugiado en palenques.

Se prohibió también a la población negra usar armas, cuchillos, machetes y macanas, so pena primero de ser llevado al Rollo y allí azotado cien veces y puestos desnudos al sol durante el día, si era reincidente se le podían cortar los genitales al albedrio del juez (9 de enero de 1573). Dentro del cúmulo de prohibiciones estuvo la de impedir juntarse negros y negras los domingos y días de fiestas a cantar y a bailar por las calles, a menos de que existiera una licencia de la Justicia.

Pero como decíamos anteriormente hubo un período de tolerancia del cimarronaje, cuando este era individual y en pequeña escala. Cuando no atentaba contra el dominio del

blanco. Fue el cimarronaje en gran escala, en el cual fugitivos individuales se unieron con el propósito de crear comunidades independientes, lo que golpeó directamente los cimientos de la minería y las haciendas, presentando peligros militares y económicos. El preocupante y reprimido hecho que obligó en muchos casos a vecinos y autoridades coloniales a firmar armisticios con sus antiguos esclavos, donde se les ofrecía a las comunidades cimarronas libertad, reconocían su territorio y se hacían algunas provisiones para satisfacer sus necesidades materiales a cambio de poner fin a las hostilidades contra las minas y las haciendas, regresar a los futuros fugitivos o, para ayudar a los blancos a capturarlos. Ejemplo de ello fue el reconocimiento del Palenque de San Basilio, cuya reducción la hizo Antonio María Cassiani (1713-1717) de acuerdo con el gobernador de la provincia de Cartagena don Francisco Baloco. Después de varios intentos por someterlos y de grandes derramamientos de sangre, los redujo el ilustrísimo señor don Antonio Cassiani con acuerdo del señor Gobernador con "perdón general y goce de sus libertades, y la precisa obligación de que no pudiesen admitir allí otros esclavos prófugos en lo futuro"³⁶.

Los castigos para quienes favorecían la huida, alimentasen negros fugitivos o, de alguna manera, los amparasen eran severos. Para dificultar las protestas y rebeliones, como se vio anteriormente, se dictaron normas que prohibían toda clase de armas. Como estas ordenes no pusieron coto a dichas protestas y alzamientos, se trató de sistematizar la acción prohibitiva y, sobre todo, policíaca.

Los cimarrones con frecuencia servían de intermediarios para el contrabando. Este era uno de los medios con los cuales se sostenían en poblados que fundaban en lugares

inaccesibles. Razón por la cual dentro del proyecto borbónico, reducirlos a espacios donde se les pudiera ejercer control se convirtió en tarea prioritaria.

El cimarronismo se constituía en mal ejemplo para una de las más grandes poblaciones esclavas de la América española continental, como lo era de la Nueva Granada durante el siglo XVIII. El trabajo de los esclavos fue empleado tanto en las áreas urbanas como en las rurales, especialmente en regiones mineras, donde la población india había sido diezmada inmisericordemente. La huida de la población negra esclava privaba a los esclavistas de su propiedad, constituyendo un peligro para la estabilidad de la sociedad esclavista colonial.

La política de conciliar con comunidades cimarronas no mermó la constitución de palenques, por el contrario, estos se multiplicaron. Hecho que provocó que las autoridades españolas arremetieran contra los cimarrones a fines del siglo XVII, especialmente, en Cartagena. Los resultados fueron el desplazamiento de las comunidades cimarronas hacia el sur de la provincia. María del Carmen Borrego Pla. cuenta que en 1680, un palenque ubicado en el difícil y selvático territorio de la Sierra María, intentó llegar a acuerdo con las autoridades españolas mediante la intersección de un misionero. El gobernador negro comentaba al misionero que contaba con "seiscientos hombres a quienes gobernaban cuatro capitanes cada uno de su nación"³⁷. Dicho gobernador propuso reconocer las autoridades españolas y a colaborar con ellas devolviendo fugitivos, a cambio de la libertad para ellos y sus descendientes, el nombramiento de un sacerdote que oficiase para ellos y tierras cultivables en cantidad suficiente para cubrir sus necesidades. Los conflictos e intereses encontrados entre la

Corona, la Audiencia de Santa Fé y los vecinos de Cartagena dieron al traste con las soluciones políticas al problema del cimarronaje y la consecuente formación de palenques.

Diversos motivos indujeron a los esclavos a huir de sus amos. Dentro de estos es bueno señalar el miedo, los malos tratos, la necesidad de proteger derechos consuetudinarios y, en especial, el sueño de la libertad. Estas motivaciones los obligaron a escapar individual o colectivamente. Realidad que expresaba durante el siglo XVIII algún grado de resistencia hacia la esclavitud o, a la sociedad fundamentada en ella.

Como anota McFarlane la fuga de esclavos surgía de la rebelión colectiva del grupo y “conducía a la fundación de una comunidad fugitiva o palenque. Sin embargo, el primero de estos elementos no siempre llevó a la realización del segundo”³⁸. Muchas veces los esclavos recurrieron al expediente de las amenazas para presionar un mejor trato de sus amos.

Las comunidades de cimarrones tenían que ser casi inaccesibles, los palenques se hallaban generalmente ubicados en inhóspitas áreas apartadas. Las comunidades cimarrones que tuvieron éxito aprendieron rápidamente a transformar lo inhóspito de sus alrededores inmediatos en una ventaja con fines de escondite y defensa. Los caminos que llevaban a estos palenques fueron cuidadosamente disfrazados, se hizo uso de pistas falsas llenas de trampas peligrosas. También desarrollaron habilidades extraordinarias en la guerra de guerrillas, tomando el máximo de ventajas de los ambientes locales, atacando y retirándose rápidamente, emboscando a sus perseguidores, peleando sólo en los lugares que ellos escogían.

LA LUCHA FRONTAL CONTRA EL CIMARRONISMO

Las acciones contra el cimarronismo comenzaron desde su aparición. Sin embargo, fue durante el siglo XVII cuando más se atacó esta actividad y se trató de arrasar los palenques. En el siglo XVIII lo que se hace es continuar con esta política.

Las expediciones punitivas contra los cimarrones fueron combinadas con el ofrecimiento de recompensas hasta de diez pesos para españoles o indios que capturaran a un negro cimarrón vivo, o de cinco pesos si se traía muerto. Estimulo que no acabó con las prácticas cimarronas. Ejemplo de ello fue el establecimiento de un palenque a sólo 20 leguas de Cartagena llamado Matuna, en la ciénaga de la Matuna, cuyo máximo dirigente fue Domingo Bioho, quien organizó la primera reacción en público de los esclavos contra sus amos, sacudiendo la tranquilidad colonial de la provincia con asaltos y robos a las haciendas, hatos y sementeras.

Sobre este personaje, sus acciones y su palenque comenta Don García Giron, gobernador de Cartagena, en carta enviada al Rey fechada el 28 de Marzo de 1621, lo siguiente: “Cuando llegué a gobernar esta provincia una de las cosas que allé más dignas de remediar fue un alzamiento que abia abido en esta ciudad de unos negros cuyo caudillo y capitán fue un negro llamado Domingo Bioo (sic) negro tan belicoso y baliente que con sus embustes y encantos se llevaba tras de sí a todas las naciones de Guinea que abia en esta ciudad y provincia hizo tanto daño tantas muertes y alboroto que hizo gastar a esta ciudad más de docientos mil ducados y sin poder castigarle ni a el ni a los negros alzados que traya consigo se tomo con el un medio muy desigual y se le consintió que

biniese a poblar a veinte leguas de aquí con todos sus soldados los cuales todos hizieron y fundaron un pueblo que se llamó Matuna sitio fuerte entre unas cienagas y caños de agua y fortificandose en el con muchos palenques”³⁹. En dicho documento se advierte que Domingo Bioho no permitía la entrada a su palenque de españoles armados, se consideraba Rey de Mutuna, entraba armado a la ciudad con otros cimarrones, que gozaba de un gran respeto y admiración entre los negros de la provincia que pasaban de 20 mil, que los “vezinos de la ciudad” temían un alzamiento de negros y que él y su palenque eran receptáculo de “urtos y fuga de los negros de esta ciudad”, razones por las cuales se le exigía remedios al gobernador. Sus días concluyeron, cuando según esta fuente, sus compañeros le abandonaron al no atreverse a enfrentar la guardia del predio de la ciudad, siendo capturado y ahorcado el 16 de Marzo de 1621; con la muerte de Bioho, Rey de Benkos, se acabó con un símbolo de la resistencia cimarrona en la provincia de Cartagena, más no el cimarronismo y la constitución de Palenques.

El gobernador García Giron permitió la supervivencia del palenque de Matuna y consintió a los negros cimarrones “poblarse” en un lugar próximo a una legua de la ciudad.

La lucha por debelar y destruir palenques puso de manifiesto un conflicto de intereses, expresado en conflictos de jurisdicciones. Una carta del Gobernador de Cartagena, Francisco de Murga, informa al Rey el 30 de Diciembre de 1631, que los cimarrones cartagenos se habían desplazados hacia la orilla del río Magdalena, límites con la provincia de Santa Marta, hecho que obligó al susodicho gobernador a organizar una expedición con “quarenta ynfantes y otros naturales” al mando del capitán Luis de Rutinel, empresa que fracasó por estar ubicado el palenque en “tierra tan

cerrada y montuosa” y, sobre todo, por las armoniosas relaciones entre cimarrones y naturales. Otro gobernador, Don Pedro Zapata, apuntaba que desde 1641 no se introducían esclavos a Cartagena, hecho atribuido a los constantes levantamientos de cimarrones y al contrabando de negros esclavos; en su segunda administración se propuso debelar los palenques. El pretexto para esta política fue la decadencia de la población en la provincia, acentuada por el contagio de la fiebre amarilla de 1651, la crisis del comercio y, el cese del alzamiento de Portugal.

La falta de esclavos movió al gobernador Pedro Zapata a debelar un palenque que se encontraba en territorio de la gobernación de Santa Marta. Motivo que lo enfrenta al gobernador de dicha provincia Don Ramón Zagarriga, quien lo acusa de “ymbadir su jurisdicion”. En carta al Rey del 17 de Marzo de 1655, comenta el incidente de la siguiente manera: “Haviendo más de cincuenta años que de negros huydos desta ciudad y que de todos los dias lo repetian estava hecha una junta dellos a modo de fortaleza que llaman Palenque de la otra banda del rio grande de la Magdalena lo que alcanza la trabesia del rio que sera media legua sin embargo de las ocupaciones de que por otras cartas doy quenta a V.M en este Aviso”, agrega más adelante “Esse palenque que de dicho esta de trabesia el Rio de por medio, pretende don Ramon Zagarriga Govor. de Santa Marta que es su jurisdizion lo primero Señor no ay por donde consta tal cosa porque son tyerras ynhabitables que ni tiene poblacion sujeta, pastos, ganados, tierras y casserias linderos ni mojones y donde no ay dominio y lo ocupan rebeldes y en cincuenta años no se les a echado, es baga pretension”⁴⁰. Consideraba don Pedro Zapata, que aunque fuera real y verdadera su jurisdicción, él no pretendía adquirirla ni conservarla, sino “meramente castigar”; lo que él no hacía ni habían hecho

sus antecesores y siguiendo al ladrón que permanentemente estaba hurtando su casa. A pesar de los reclamos, Zapata continuó su acción para debelar el palenque.

En las postrimeras del siglo XVII existía en la provincia de Cartagena un estado de alarma permanente entre sus vecinos, por las presiones que ejercían sobre los españoles y los criollos tanto los cimarrones desde afuera como los domésticos, como lo manifestó el gobernador don Juan Pando de Estrada en su informe al Rey del 24 de Mayo de 1686. Para reducir a los cimarrones el gobernador, Pando de Estrada, ofreció la libertad a los cimarrones criollos, separándolos de los africanos. La entrada que organizó permitió levantar un Censo de los esclavos sometidos de la provincia, con el propósito de “escotar” el gasto de la campaña. Según este empadronamiento existían en la provincia unos 5.700 esclavos; 5256 de secos, 268 de eclesiásticos y 176 de ministros de “ynquisición”. En la ciudad de “Cartagena y Vanda de xesemani” habían 1952 esclavos. A esta le seguían la Villa de Mompo con 636, el partido desde Matunilla y María y desde Matuna hasta la jurisdicción de Tolu con 858, Partido desde Turbaco, Arjona y la Bahía con 548 y el partido de Tierradentro con 473, para sólo mencionar las jurisdicciones que estaban por encima de los 400 esclavos¹¹.

Al lado de esta población esclava sometida existían muchos palenques y cimarrones, a quienes la política de reordenamiento territorial y sujeción fiscal intentó someter, con sorprendentes resultados durante el siglo XVIII, siglo de la dinastía y del reformismo Borbónico. Hecho estrechamente vinculado a la crisis de la esclavitud durante la centuria dieciochesca que a pesar de los esfuerzos hechos por funcionarios de la monarquía ilustrada por reactivarla no

encontró eco en sus colonias. En 1796 el Virrey Espeleta al comentar las dificultades en que se encontraban los mineros para importar esclavos o para pagar los que habían fiado, concluía que no era necesario importar más mano de obra esclava.

NOTAS

¹ Sobre el crecimiento de la población española durante el siglo XVIII pueden consultarse los trabajos de LYNCH, John El siglo XVIII. Historia de España, XII, Barcelona: Crítica, 1991, p. 177-178; VILAR, Pierre Historia de España, Barcelona: Crítica, 1975, p. 73-74 y; MORNER, Magnus La reorganización imperial en hispanoamérica 1760-1810 Tunja: Nuestra América, 1979, p. 9

² LYNCH, John. Op. cit. p. 178

³ MORNER, Magnus. Op. cit. p. 23

⁴ BLANCO, José Agustín Antecedentes estadísticos de la Expedición Botánica, Bogotá: Revista Colombiana de Estadística, No. 8, 1983 p. 4-5

⁵ COLMENARES, Germán Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada, Bogotá: Banco Popular, 1989, Tomo II, p. 83

⁶ DOLMATOFF, Gerardo Reichel Etnografía chimila, Bogotá: Boletín de Arqueología No. 2, Abril-Junio 1946, p. 96

⁷ WACHTEL, Nathan Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570), Madrid: Alianza, 1976, p. 63

⁸ *Ibid.*, p. 63.

⁹ TRILLOS AMAYA, María Estudio morfológico del chimila: Informe final para el Programa de Becas Francisco de Paula Santander, Bogotá: 1994, p. 23

¹⁰ FALS BORDA, Orlando Mompox y Loba. Historia doble de la Costa-I, Bogotá: Carlos Valencia, 1980, p. 103 b. En opinión de Dolmatoff el territorio ocupado por los chimilas tenía como “límites naturales por el Oeste y el sur, encerrado por la gran curva que forma el bajo Magdalena, por el Este el río Cesar, por el Norte la Sierra Nevada. Los dos ríos y las tierras fértiles de la Sierra fueron naturalmente poblados ya en tiempos antiguos, de manera que los chimilas tuvieron que ceder a una penetración por todos los lados, que resultó en la concentración de sus grupos en el centro del territorio antiguamente habitado” Op. cit. p. 98

¹¹ SIMON, Pedro Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales, Bogotá: Banco Popular, 1981, Vol III, p. 86.

¹² *Ibid.*, p. 108.

¹³ ORTIZ, Sergio Elías Escritos de dos economistas coloniales, Bogotá: Banco de la República, 1965, p. 19.

¹⁴ *Ibid.*, p. 35.

¹⁵ *Ibid.*, p. 36.

¹⁶ *Ibid.*, p. 37.

¹⁷ Véase el descriptivo y narrativo trabajo de JULIAN, Antonio. La Perla de la América, Bogotá: Biblioteca de Cultura Popular, 1951.

¹⁸ Ver los trabajos de GARRIDO, Margarita Reclamos y representaciones, Bogotá: Banco de la República, 1993 y; URIBET, Carlos Alberto La etnografía de la Sierra Nevada de Santa Marta y las tierras bajas adyacentes, En Geografía humana de Colombia, Nordeste indígena, Santafé de Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1992, Tomo II.

¹⁹ Sobre la Constitución de la clase señorial y esclavista en Mompo pueden consultarse los trabajos de FALS BORDA, Orlando. Op. cit. y, Capitalismo Hacienda y poblamiento en la Costa Atlántica, Bogotá: Punta de Lanza, 1976. También Mompo y Loba p. 101b-114b.

²⁰ Un trabajo excelente sobre las acciones de José de Mier y Guerra es el de José M. de Mier titulado Poblamientos en la Provincia de Santa Marta. Siglo XVIII, Bogotá: Colegio Máximo de las Academias de Colombia, 1987, 3 Tomos. La Fortaleza de este trabajo está en su compilación documental.

²¹ Véase al respecto los trabajos de Fals Borda Op. cit. y de Carlos Uribe T. Op. cit.

²² FALS BORDA, Orlando Mompox y Loba p. 107b.

²³ Sobre estos aspectos consúltese el trabajo de José Agustín Blanco sobre la fundación de Sabanalarga.

²⁴ Pueden consultarse para este aspecto los trabajos del historiador Hermes Tovar Pinzón: Grandes empresas agrícolas y ganaderas: Su desarrollo en el siglo XVIII, Bogotá: CIEC, 1980 y,

- 11 BLANCO José A. Antecedentes p 6
- 12 Véase FRIEDE, Juan (compilador) Documentos inéditos para la historia de Colombia 10 Tomos. Bogotá Academia Colombiana de Historia, 1956-1960. Tomo VI, p. 100-106.
- 13 Véase a COLMENARES, Germán Popayán Una sociedad esclavista 1680-1800. Bogotá: La Carreta, 1979, p. 38 y PALACIOS PRECIADO, Jorge La esclavitud y la Sociedad de castas. En Historia de Colombia. Bogotá: Salvat, 1988, Tomo 6, p. 667-669.
- 14 PALACIO PRECIADO, Jorge. Op. cit. p 670
- 15 ARRAZOLA, Roberto. Palenque primer pueblo libre de América: Historia de las sublevaciones de esclavos de Cartagena. Cartagena: Hernández, 1970, p. 12. Trabajo importante por su riqueza documental extraída del Archivo General de Indias.
- 16 ACOSTA SAIGNES, Miguel Vida de los esclavos negros en Venezuela. Caracas: Hespédes, 1967, p. 249-250 y, PRICE, Richard. Comp. Sociedades cimarronas. México: Siglo XXI, 1981, p. 11.
- 17 ARRAZOLA, Roberto. Op. Cit. p. 14
- 18 *Ibid.*, p. 15

- 19 *Ibid.*, p. 17
- 20 *Ibid.*, p. 18
- 21 *Ibid.*, p. 21
- 22 ESCALANTE, Aquiles Notas sobre el palenque de San Basilio, una comunidad negra en Colombia. Divulgaciones Etnológica 3. 1. 954
- 23 BORREGO PLA, María del Carmen. Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII. Sevilla, 1973. p. 44.
- 24 MCFARLANE, Anthony. Cimarrones y Palenques en Colombia: Siglo XVIII. En Rev. Historia y Espacio. No. 14, Cali, 1991, p. 63.
- 25 Citado por Arrazola. P. Cit. p. 57.
- 26 *Ibid.*, p. 71
- 27 *Ibid.*, p. 90-92

